

RESOLUCIÓN DECANAL N° 393/2014.

**VISTO**

La necesidad de cubrir las funciones de la Secretaría General de la Facultad hasta el nombramiento del nuevo funcionario; y

**CONSIDERANDO**

Que el cargo de Secretario General de la facultad caduca el día 30 de junio de 2014;

Que a fin de mantener el normal funcionamiento de la administración de la Facultad es necesario contar con las funciones de su Secretario General.

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
"ad-referendum" del CD  
**RESUELVE:**

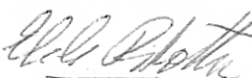
ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación del Secretario General Dr. Sergio CANNAS, por el lapso 1º de julio al 31 de agosto de 2014.

ARTÍCULO 2º: Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Sergio CANNAS (legajo 24912) en su cargo de Profesor Titular por concurso (código interno 101/35), por el mismo lapso mencionado en el artículo anterior.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 2 de julio de 2014.

il.

  
Dr. ELVIO ANGEL PILOTTA  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FaMAF - UNC

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF